

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33811** *ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONAL INFORMÁTICA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 105/2010, dimanante de autos núm. 1008/09, a instancia de Jesús Israel Díaz Velázquez contra Asistencia Técnica Profesional Informática, S.L., en la que con fecha 17 de octubre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Asistencia Técnica Profesional Informática, S.L., con CIF B91555680, en situación de insolvencia por importe de 21.268 euros de principal, más la cantidad de 4.254 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110076343-1